

## Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

#### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

##### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Tecnológico conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://salud.edomex.gob.mx/salud/covid>

##### Estrategia institucional

- Comunicación directa en redes sociales y documentos oficiales; se informan los protocolos de seguridad.
- Las brigadas sanitarias, se encuentran integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Tecnológico tiene definido el procedimiento y al personal capacitado para instalar filtros sanitarios al ingreso de las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Tecnológico se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

#### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

##### Objetivo general

- La reactivación de manera escalonada, gradual, ordenada, cauta y segura, de las actividades académicas y administrativas, sujeta a un marco de la mayor seguridad de la salud y bienestar de las alumnas, los alumnos, las servidoras y los servidores públicos, así como de los usuarios del servicio de las instalaciones apoyándose en las normas y los lineamientos que las organizaciones internacionales y las autoridades federales y locales emitan al respecto, y la promoción y creación de una nueva cultura laboral y académica en materia sanitaria y de protección a

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

las alumnas, los alumnos, las servidoras y servidores, usuarios, proveedores, prestadores de servicios y público en general del Instituto, con énfasis en aquellas que presentan características de mayor vulnerabilidad.

#### **Prioridades del programa**

- La académica.
- Salud.
- Igualdad de derechos y no discriminación.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Comunicación social con la comunidad tecnológica, prevención de riesgos y supervisión de los protocolos de seguridad.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Colocación de filtros sanitarios.
- Determinar las medidas de prevención de contagio.
- Determinar las medidas personales.
- Elaborar medidas colectivas.
- Monitoreo y auto reporte.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Implementación de filtros de seguridad.
- Programa de limpieza.
- Monitoreo.
- Zona de aislamiento.
- Encuestas de valoración.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Filtros de seguridad.
- Control de accesos.
- Monitoreo.
- Control de asistencia.
- Seguimiento a personal de riesgo.

#### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Clases presenciales con un porcentaje menor a la capacidad instalada.

#### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, El Consejo General Universitario y Los Consejos Técnicos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Ha generado una cultura de la limpieza e higiene personal.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Que docentes se capacitarán más en los sistemas de tecnológicos.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Mejorar en las reformas educativas.